



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

883

QUILLON, martes 10 septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-993
- La Obligación Presupuestaria 20-995

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

60.805.015-9

LA SUMA DE: \$

SON

67.021

PESOS M/L

SESENTA Y SIETE MIL VEINTIUN

POR LO SIGUIENTE:

PAGO FONDO BONO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE SALUD CORRESPONDIENTE AL 1% QUE SE ENCUENTRAN ACOGIDOS PR LA LEY 20305, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152102002002 1110201	Otras Cotizaciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		67.021	60805015-9 67.021 60805015-9	0-8 C-142
TOTALES			67.021	67.021	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)

JFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME